

# TRAMITES DE LICENCIAS DE CONducir

Hace click en el trámite que necesitas realizar para ver más información

**1. PRIMER LICENCIA**

**2. RENOVACION CATEGORIA PARTICULAR**

**3. RENOVACION CATEGORIA PROFESIONAL**

**4. AMPLIACION A CATEGORIA PROFESIONAL JURISDICCIONAL**

**5. AMPLIACION A CATEGORIA PROFESIONAL INTERJURISDICCIONAL**

**6. LICENCIA VENCIDA**

**CENTROS MEDICOS**

**LIBRE DE DEUDA**

**CERTIFICADO NACIONAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO (CENAT)**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES**

 2944 702523 (solo mensajes)

 centroemisorbariloche@gmail.com

 [www.bariloche.gov.ar](http://www.bariloche.gov.ar)

# PRIMER LICENCIA

Debe solicitar un turno a través de la página web:

[https://www.bariloche.gov.ar/turnos\\_tramites\\_municipales/](https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/)

 Dirección de tránsito y transporte - San Jose s/n B° Ñireco

 Delegación Sur - Ruta 40 y Quaglia

## DIA DEL TURNO

Debe presentarse con:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
  - Boleta CENAT impresa y abonada
  - Certificado del curso obligatorio "Mi primera licencia" virtual en: [curso.seguridadvial.gob.ar/ansv/](http://curso.seguridadvial.gob.ar/ansv/)
  - Certificado del curso obligatorio presencial "Educación para la seguridad vial". Debe solicitar un turno previo en: [bariloche.gov.ar/turnos\\_tramites\\_municipales](http://bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales) se dicta los días miércoles 16 hs en la Dirección de tránsito y transporte o los días jueves 8:30 hs en Gallardo 1400 (Si realiza el curso con la academia, ellos le entregarán el certificado)
- Ese día le ingresarán los datos al sistema, se le tomará la fotografía y firma digital. Se le entregará el formulario único de trámite "FUT" para realizarse el examen psicofísico en los centros médicos habilitados y un turno para rendir los exámenes correspondientes.

## DIA DEL EXAMEN

Debe presentarse en la Dirección de tránsito y transporte el día y horario asignado con la siguiente documentación:

- DNI (original y copia) con domicilio en San Carlos de Bariloche.
- Boleta CENAT y comprobante de pago ambos impresos (los mismos que presentó al iniciar)
- Certificado de finalización del curso seguridad vial (auto y/o moto, estrella amarilla y género)
- Certificado de finalización del curso presencial "Educación para la seguridad vial"
- Certificado de libre de deuda vigente, personal y del vehículo con el que rinde.
- Apto médico FUT
- Licencia abonada en la caja de la Dirección de tránsito y transporte (**con débito, crédito o QR**)
- En caso de ser menor de 18 años deberá presentar la autorización que fue entregada el día del inicio, debe estar completa, firmada por madre, padre o tutor y certificado en la oficina policial del centro administrativo (Onelli 1450)

### AVISO IMPORTANTE

El vehículo con el que rinde el examen práctico deberá contar con: seguro al día con el comprobante en vigencia, cédula verde o azul, revisión técnica obligatoria y el vehículo deberá ser traído por alguien que cuente con licencia de conducir vigente con las categorías correspondientes.

# RENOVACION CATEGORIA A, B, G LICENCIA VIGENTE O DENTRO DEL PERIODO DE GRACIA

Debe solicitar un turno a través de la página web:

[https://www.bariloche.gov.ar/turnos\\_tramites\\_municipales/](https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/)

 Dirección de tránsito y transporte - San Jose s/n B° Ñireco

 Delegación Sur - Ruta 40 y Quaglia

## DIA DEL TURNO

Debe presentarse con:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
- Boleta CENAT impresa y abonada
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial de otra jurisdicción deberá presentar el *certificado de legalidad*.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una *exposición policial*.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el *acta de retención*.

Ese día se actualizarán sus datos en el sistema, se le tomará la fotografía y firma digital.

Se le entregará el formulario único de trámite "FUT" para realizarse el examen psicofísico en los centros médicos habilitados.

## FINALIZACION DEL TRAMITE

Se finaliza en la Dirección de tránsito y transporte de lunes a viernes de 7 a 13 hs con:

- "FUT" con declaración jurada y examen psicofísico completo
- Libre de deuda municipal vigente
- Fotocopia del DNI
- Boleta CENAT y comprobante de pago ambos impresos (los mismos que presentó al iniciar)
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el certificado de legalidad.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una exposición policial.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el acta de retención.

Deberá abonar la licencia de conducir con tarjeta de débito, crédito o QR

Si tiene más de 66 años y es jubilado por la mínima podrá obtener un descuento presentando su último recibo de haberes físico o digital

Si tenés alguna duda o consulta comunicáte con nosotros

 [centroemisorbariloche@gmail.com](mailto:centroemisorbariloche@gmail.com)



2944 702523 (solo mensajes)

# RENOVACION CATEGORIA C1, C2, D1, D2, D3, E2 DE USO JURISDICCIONAL

Debe solicitar un turno a través de la página web:

[https://www.bariloche.gov.ar/turnos\\_tramites\\_municipales/](https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/)

📍 Dirección de tránsito y transporte - San Jose s/n B° Ñireco

📍 Delegación Sur - Ruta 40 y Quaglia



**IMPORTANTE**  
**EL USO DE LAS CATEGORIAS PROFESIONALES JURISDICCIONAL ES EXCLUSIVO DENTRO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

## DIA DEL TURNO

Debe presentarse con:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
- Boleta CENAT impresa y abonada
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el *certificado de legalidad*.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una *exposición policial*.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el *acta de retención*.

Ese día se actualizarán sus datos en el sistema, se le tomará la fotografía y firma digital.

Se le entregará el formulario único de trámite "FUT" para realizarse el examen psicofísico en los centros médicos habilitados.

## FINALIZACION DEL TRAMITE

Se finaliza en la Dirección de tránsito y transporte de lunes a viernes de 7 a 13 hs con:

- "FUT" con declaración jurada y examen psicofísico completo por uno de los centros médicos habilitados
- Libre de deuda municipal vigente
- Fotocopia del DNI
- Boleta CENAT y comprobante de pago ambos impresos (los mismos que presentó al iniciar)
- En caso de tener categoría D, el certificado de antecedentes penales
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el certificado de legalidad.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una exposición policial.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el acta de retención.

Deberá abonar la licencia de conducir con **tarjeta de débito, crédito o QR**

Si tiene más de 66 años y es jubilado por la mínima podrá obtener un descuento presentando su último recibo de haberes físico o digital

# RENOVACIÓN/AMPLIACIÓN CATEGORÍA C1, C2, C3, D1, D2, D3, E DE USO INTERJURISDICCIONAL



**IMPORTANTE**  
**EL USO DE LAS CATEGORIAS PROFESIONALES  
INTERJURISDICCIONAL ES ENTRE PROVINCIAS**

## PASOS PARA TRAMITAR LICENCIA INTERJURISDICCIONAL

Los trámites de licencia nacional de conducir con categorías profesionales **interjurisdiccionales**, debe iniciarlos a través de la página web:

<https://lncargentina.seguridadvial.gob.ar/>

- Debe ingresar con el mismo usuario y contraseña de la aplicación "Mi Argentina" y confirmar los datos de RENAPER
- Selecciona el tipo de trámite que desee realizar: renovación o ampliación (Si quiere dar de baja alguna categoría debe ir a "reducción de clases")
- Luego deberá seleccionar para cada categoría "*interjurisdiccional*"

El trámite consta de 3 pasos:

Paso 1: Debe abonar el CENAT desde el link de la página y en caso de tener categoría D cargar los datos del certificado de antecedentes penales

Paso 2: Apto médico y curso correspondiente a las categorías y tipos de trámites

Paso 3: Validación del trámite, emisión y visualización de la licencia de conducir digital.

Si quiere la licencia de conducir física debe solicitarla sin turno en la Dirección de tránsito y transporte de lunes a viernes de 7 a 13hs presentando su licencia anterior  
Deberá abonar el costo de la misma con tarjeta de débito, crédito o QR

## RENOVACIÓN/AMPLIACIÓN CATEGORÍA D4

Se inicia a través de la página web: <https://lncargentina.seguridadvial.gob.ar/> y se finalizan en la Dirección de tránsito y transporte

# LICENCIA VENCIDA

MAS DE 90 DIAS DESDE EL VENCIMIENTO O MAS DE 90 DIAS DE LA MODIFICACION DE DATOS DE SU DNI



## LA LICENCIA VENCIDA NO TE HABILITA A CONDUCIR

Debe solicitar un turno a través de la página web:

[https://www.bariloche.gov.ar/turnos\\_tramites\\_municipales/](https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/)



Dirección de tránsito y transporte - San Jose s/n B° Ñireco



Delegación Sur - Ruta 40 y Quaglia

## DIA DEL TURNO

Debe presentarse con:

- DNI con domicilio en San Carlos de Bariloche físico o digital a través de la aplicación "Mi Argentina"
- Boleta CENAT impresa y abonada
- Licencia de conducir
- Si su licencia es municipal o provincial deberá presentar el *certificado de legalidad*.
- Si extravió o le robaron la licencia de conducir deberá presentar una *exposición policial*.
- Si le retuvieron la licencia, deberá presentar el *acta de retención*.

Ese día se actualizarán sus datos en el sistema, se le tomará la fotografía y firma digital.

Se le entregará el formulario único de trámite "FUT" para realizarse el examen psicofísico en los centros médicos habilitados y se le asignará un turno para rendir los exámenes.

## DIA DEL EXAMEN

Debe presentarse en la Dirección de tránsito y transporte el día y horario asignado con la siguiente documentación:

- DNI (original y copia) con domicilio en San Carlos de Bariloche.
- Boleta CENAT y comprobante de pago ambos impresos (los mismos que presentó al iniciar)
- Certificado de finalización del curso de seguridad vial "Estrellas amarillas" y "género" que realiza en: <https://curso.seguridadvial.gob.ar/ansv/>
- Certificado de libre de deuda personal y del vehículo con el que va a rendir.
- Apto médico FUT
- Si tiene categoría D, certificado de antecedentes penales
- Licencia abonada en la caja de la Dirección de tránsito y transporte (**con débito, crédito o QR**)

### AVISO IMPORTANTE

El vehículo con el que rinde el examen práctico deberá contar con: seguro al día con el comprobante en vigencia, cédula verde o azul, revisión técnica obligatoria y el vehículo deberá ser traído por alguien que cuente con licencia de conducir vigente con las categorías correspondientes.

# CENTROS MEDICOS HABILITADOS

**PARA CATEGORIAS PARTICULARES A, B, G  
PROFESIONALES JURISDICCIONALES C1, C2, D1, D2, D3, E2**

Para realizarse el examen psicofísico hay tres centros médicos habilitados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, debe ir con el formulario único de trámite "FUT":

Se atiende por orden de llegada

- Grupo Med: Tiscornia 892  Whatsapp 294 4163396
- Amanecer: Moreno 476  Whatsapp 294 4519810
- Seas: Vice Alte O'connor 730  Whatsapp 294 4506131

## PRESTADORES HABILITADOS

**EXAMEN PSICOFISICO  
PARA CATEGORIAS PROFESIONALES INTERJURISDICCIONALES  
(C1, C2, C3, D1, D2, D3, D4, E)**

Para realizarse el examen psicofísico hay tres prestadores habilitados por la Agencia de Seguridad Vial y debe solicitar un turno previo.

- Seas: Vice Alte O'Connor 730  Whatsapp 294 4506131
- Amanecer: Moreno 476  Whatsapp 294 4346543

**CURSOS  
PARA CATEGORIAS PROFESIONALES INTERJURISDICCIONALES  
(C, D, E)**

FBT - Cámara de transporte de cargas y logística de Bariloche y zona andina. CATBA Filial San Carlos de Bariloche. Debe solicitar un turno previo a través de mensaje de Whatsapp al 2944535747

- Curso de cargas generales: categorías C1, C2, C3 y E1
- Curso de transporte de pasajeros: categorías D1, D2 y D3

# LIBRE DE DEUDA

## ¿DONDE SE PUEDE SOLICITAR?

El certificado de libre de deuda personal y del vehículo se solicitan de manera *presencial* en el 1° piso de terminal de ómnibus o en delegación sur de lunes a viernes de 7 a 13 hs o de manera *virtual* a través de mensaje de Whatsapp al 294 4209248.

**IMPORTANTE** tiene una vigencia de 30 días de corrido.

## CERTIFICADO NACIONAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO (CENAT)

El CENAT se genera solo con opción DNI en el siguiente link:

<https://boletadepago.seguridadvial.gob.ar/>

Para solicitar el reintegro de una boleta CENAT **no utilizada** debe contactarse a través de correo electrónico a: [reintegros@seguridadvial.gob.ar](mailto:reintegros@seguridadvial.gob.ar)

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

Si usted tiene Licencia Nacional de Conducir con categorías D1, D2, D3 o D4 deberá solicitar el certificado de antecedentes penales en:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>

## CERTIFICADO DE LEGALIDAD

Los certificados de legalidad para ser presentados **dentro del territorio de la República Argentina** los puede solicitar a través de correo a: [centroemisorbariloche@gmail.com](mailto:centroemisorbariloche@gmail.com) o de manera presencial en la mesa de entrada N° 3 de la Dirección de tránsito y transporte de 7 a 13 hs

Los certificados de legalidad para ser presentado en el exterior debe solicitarlo a través de TAD en el siguiente link: <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=5951>

**IMPORTANTE:** En el certificado se incluyen las licencias emitidas en San Carlos de Bariloche.